

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860.

Fundador: Francisco Rueda López

AÑO LXX

ALMERIA.—Martes 5 de Febrero de 1.929

Número 22.630

## Atracción de turistas

Muy pronto, en el mes próximo, se celebrarán las inauguraciones de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona. Van a ser estos acontecimientos un alarde de que España es un pueblo trabajador que, no está apartado del progreso mundial. Aparte de sus bellezas naturales y típicas, de sus monumentos, del arte que en todas las antiguas construcciones resplandece, dichas Exposiciones darán cabal idea de lo que prospera y vale nuestra nación. Es indiscutible que, merced a estos señalados acontecimientos, una corriente de gran turismo ha de recorrer España. No solo de América, sino de Europa entera, se anuncian numerosísimas caravanas de turistas.

Pues bien; a propósito de esas visitas anunciadas, es conveniente recordar hacer remarcar la obligación que tenemos todos los españoles de hacer grata la estancia de cuantos turistas nos visiten. Si de ordinario goza España de una bien sentada fama, de ser una de las naciones más hospitalarias y corteses, esa hospitalidad y cortesía tenemos que hacerla en la ocasión presente más patente, esforzarnos más para que la estancia de cuantos nos visiten sea en extremo grata, y que al regresar a su país, no solo lleven la visión de los encantos naturales a que hemos hecho referencia, sino de nuestra cultura y afán de agradar.

Precisamente estas sanas orientaciones vienen a nuestra imaginación más fuertemente, porque en estos días hemos recibido una carta de un amigo nuestro, que en la actualidad está recorriendo la llamada Costa azul del Sur de Francia, y entre otras impresiones que nos refiere, está la de esa fuerza agasajante con que allí son recibidos los turistas. Todos, nos dice, se desviven por hacer agradable la vida de tantos turistas como en estos días acuden a este hermoso pueblo de Niza, donde se ha comenzado ya a celebrar la fastuosa entrada del Carnaval, para cuya fiesta se ha gastado este Municipio la respetable cantidad de tres millones y medio de francos. El forastero es atendido cortésmente, amablemente. Para él no hay dificultades algunas; to-

dos se complacen en hacer agradable la estancia en esta estación invernal. Los hoteleros quieren adivinar nuestro pensamiento, nos proporcionan entradas para todos los sitios, nos indican las mejores rutas para visitar estas bellezas próximas, como Monte Carlo, Mentón y las proximidades de la bella Italia, comenzando por San Remo. Y todo esto hecho como la cosa más natural del mundo, sin codicias, sin extraordinarios aumentos en los hoteles y en cuantos servicios se necesitan.

Prosigue nuestro amigo diciéndonos que, apesar de la gran afluencia de turistas, se vive muy pacíficamente, no encontrándose esa avaricia que en algunas otras ciudades se despierta cuando aumenta la concurrencia. Es así como un pueblo procura por todos los medios imaginables, que cuando uno lo visite, conserve de él un recuerdo imperecedero, por lo grata que ha sido nuestra estancia en él, sin haber sido objeto de ninguna clase de molestias ni abusos. Los servicios de los trenes son no solo magníficos, sino tan puntuales, que encantan; pero aún encanta más la amabilidad de sus empleados.

Es por estas impresiones por lo que, como hemos dicho, creemos conveniente recordar el deber que todos tenemos siempre, y en ocasiones especiales aún más, de extremar la hospitalidad y que no se lleven un mal recuerdo de nuestra querida Nación, por esa avaricia de querer en poco tiempo sacar mayor provecho, que bien recuerda ello el cuento del sacrificio de la gallina que ponía los huevos de oro. Esto es, que cuando uno visita un país o un pueblo y en él le vá mal, no encuentra el agrado necesario, la codicia hace pagar caro lo que debía ser barato; por muy lucido que sea ese país o ese pueblo, el viajero lía sus maletas, se vá renegando de esta falta de comprensión de sus propios intereses, y se aleja de él para no volver más en su vida.

Cuanto de esto se hable y se propale, nos parecerá poco para inculcar en el ánimo de todos esa misión que debemos cumplir de atraer a los que nos visiten, como saben hacer esos pueblos que de antiguo se vienen ocupando

del turismo y que les hace florecer y obtener pingües ganancias, poniendo al servicio de los que los visitan no solo bellas perspectivas, artísticos monumentos, sino un gran agrado y no encareciendo los servicios en ningún orden.

**Antonio Cabaleiro**  
MADERAS PARA BARRILES  
Escribir, Arenal, Vigo

AL PASAR

### Para imponer silencio

En vista de que, con el nuevo régimen, las sesiones del Reichstag han perdido la seriedad característica en los alemanes y que los elementos disidentes promueven a menudo en el Parlamento espectáculos que hacen recordar las riñas de comadres, el Gobierno acordó instalar en el amplio local en que se celebran las sesiones, un potentísimo alta voz para imponer silencio a los revoltosos,

ya que las campanillas se rompían por docenas y no bastaba su débil sonido para acallar a los vocingleros, después de gravar el presupuesto en proporción no despreciable.

Hay que advertir que la mayor parte de los diputados ignoraban el alcance de la nueva disposición, y cuando hace unos días arremetió un grupo de diputados contra el ministro de Finanzas, señor Hitterding, para acallar sus gritos, hizo sonar el aparato el Presidente, y se oyó un vozarrón espantoso que gritaba... (yo no sé lo que gritaría, pero debió ser algo por el estilo):

—¡Eh...! ¡A ver si se calla el coro de percebes...! ¡Silencioooo...!  
El caso es que a los alborotadores les entró tal pánico, que abandonaron el salón como alma que lleva el demonio.

Y eso que, según el señor Loebe, que presidía, el aparato había funcionado sólo a la mitad de su potencia efectiva.

¡Digo!

¡Sí que debe ser un juguete como para dormir a un bebé...!

HÉCTOR

### Crónica

## HOMENAJES

En un pueblo de Francia, no hace mucho que se erigió una estatua y se dedicó un homenaje a la inventora del queso Gruyère. Han querido con ello sacar del anonimato a uno de tantos modestos e ignorados benefactores de la humanidad. ¡Cuántos otros hay tan dignos de loa, y tan sumidos en el olvido como aquella lechera! ¿Quién recuerda, por ejemplo, al inventor de los paños calientes? y, sin embargo, ¡qué positivo bien hizo a la humanidad! ¡cuántos dolores alivió y cuántas angustias logró disminuir!

Sin perjuicio de ocuparme en otra ocasión de este ignorado héroe, voy a declarar abiertamente cómo creo inútiles, en gran parte, todos estos homenajes y memorias. Saquen del olvido a quien se quiera, hablese de él, dése su nombre a una calle y, al poco tiempo, volverá a ser un olvidado con calle, en vez de un olvidado sin ella. Llega un momento en que la personalidad de la calle absorbe la del personaje cuya sea y en la memoria de todos quedan confundidos nombres y nombres, independientemente de la personalidad del que los poseyese en vida.

Y en verdad que muchas veces es menguado homenaje para un

héroe verse confundido y en lenguas junto a su vecino. Tomo este ejemplo de Madrid y estoy seguro de que, si pudieran hablar, harían coro a mi opinión muchos de los valientes generales, cuyos apellidos titulan algunas calles vecinas a la de Francisca Moreno en las bocacalles altas a la de Alcalá. La calle a la que se dió este nombre de Francisca Moreno no ha prosperado. Nació en los solares de Juan el Catalán, popular alquilador de coches y chalán de caballos, pero se quedó canija y no osó atravesar la calle de Goya. Pero tal como no prosperó, podía haber prosperado y encontrarse Francisca Moreno con una vía de la misma importancia que la de Castelló, no muy distante de ella.

Se me ha ocurrido poner como ejemplo a Castelló, porque es este ilustre varón de aquellos que, aunque muy ilustre y respetado en su tiempo, su brillo en la historia es menor que el esplendor de su calle. Además, se dió su nombre a tal vía por idéntico mecanismo que la de Francisca Moreno recibió el suyo; cúpoles la elección a los dueños de los terrenos en que se abrieron, y ellos la aprovecharon para demostrar sus afectos más íntimos.



¡Pero qué distinto es el motivo que impulsó a uno y otro dueño a dar el nombre, y qué distinta la historia de aquellos dos elegidos! ¡Qué absurda la vecindad! Los lugares en que se inicia la calle de Castelló, son aquellos que fueron ocupados por los Campos Eiseos, extensísimos, lujosos y fracosados campos de recreo. Era dueño de ellos don Bernardo Saerrián, respetable y famoso médico homeópata y discípulo fervoroso de don Vicente Castelló y Serra, catedrático de Patología allá por el año 1840, y, por rendirle homenaje, eligió el nombre de su maestro para designar la calle que había de abrirse.

Francisca Moreno, no era ciertamente muy respetable, ni digna de memoria, sino solo de lástima. De la escoria social y hasta creo que sin grandes atractivos, tuvo los bastantes para captarse la voluntad de Juan el Catalán y hacer con él vida íntima. De la afición del alquilador de coches por su manceba, es buena prueba la elección de nombre para él de la calle abierta junto a sus cuadras. Y así Francisca Moreno, desde el

montón más anónimo, pasó a tener por suya una bocacalle de la calle más famosa de Madrid.

Aunque tampoco mereciese el honor conferido a Francisca Moreno ni cita en los fastos de la histórica villa, la personalidad del Catalán fué popular en vida y famoso en su trágica muerte. Una noche, por motivos que le apreciaron suficientes, decidió pedir a uno de los mozos que servían a sus órdenes, quien, arrebatado por el desprecio, agredió al amo, armado de un puñal, con tal puntería y mala fortuna, que le atravesó el corazón. El Catalán, hombre de gran refo, hizo presa del puñal, clavado aún en sus carnes, y con el corazón pasado, le devolvió el golpe a su agresor. Amo y mozo aparecieron muertos a la mañana siguiente, en un solo charco de sangre.

Hé aquí lo que significa el nombre de una calle. Príncipe de Vergara, Perrier, Pardiñas, son conocidos por sí; si no lo fueran, el paseante distraído leería sus nombres con la misma indiferencia que el de Francisca Moreno.

JUAN J. SAN MARTIN

## La redención de la Humanidad

Mientras la cultura y la ilustración no tiendan sus alas protectoras sobre la Humanidad, cobijándonos a todos, hasta entonces no empezará la Vida, la verdadera Vida de paz y trabajo, para que los hombres seamos lo que Dios quiso que fuésemos: humanos.

Pero imperando el atraso, la poca ilustración que, unas naciones más y otras menos, todas padecen, seguirá siendo esto una manada de lobos hambrientos, que si no nos devoramos los unos a los otros es porque verdaderamente no podemos.

Y quien tiene que realizar el prodigio de esa transformación, de que el Hombre sea respetado por el Hombre, es la cultura, el saber. Pero la cultura general, no reducida, como sucede en la actualidad. Que la ilustración sea general, pues no porque aquí tengamos hombres de talento reconocido universalmente, quiera decir eso que todos somos cultos, puesto que ya sabemos que el atraso intelectual es el más extendido entre nosotros. No es que vayamos a ser todos ingenieros, médicos y abogados; pero sí que en cada uno de los peldaños de que está compuesta la escala social, haya la cultura suficiente para que cada cual pueda saber apreciar con claridad de criterio sus derechos y deberes.

Casi todos los movimientos perturbadores de la seguridad pública, no son si no un reflejo, en todos los pueblos, en todas las edades, de la falta de cultura e ilustración; pues aunque sus directores hayan sido hombres cultos y de ideales, la mayor parte de aquellos que les seguían estaban compuestos por seres cuyo cerebro era tan oscuro, que si se les hubiese preguntado por la finali-

dad política de su causa, quizá no hubieran sabido contestar.

Un ignorante, un hombre que no tiene de la constitución social de su país la más mínima noción, no puede vivir tranquilo. En todo aquello que tenga alguna relación con el Poder, verá un enemigo, un tirano, que le esclaviza a fuerza de impuestos.

Por eso se ha dado el caso de que en huelgas, manifestaciones, o en cualquiera otra clase de tumultos públicos, han sido detenidos, y, aun se les ha castigado, a hombres que marchaban en pos de un ideal que pertenecía a otros; que no sabían más que iban a destruir para volver a reedificar el Poder que les tenía oprimido, para en su lugar poner aquel que otros les predicaban, y ellos, faltos del sentido común necesario, creían marchar en pos de la redención.

Más el día en que el hombre llegue por medio del estudio al completo perfeccionamiento, al dominio pleno de sus facultades mentales sobre los instintos feroces de todo mortal, entonces acabarán esas rencillas que muchas veces han perturbado la paz de una Nación. Cesarán las contiendas partidistas, y el patrono y el obrero solucionarán sus asuntos sin necesidad de huelgas, porque ambos conocerán sus deberes y derechos y el Hombre respetará al Hombre.

Es necesario para ello instruirle; que el Libro, ese caudal inagotable de cultura, se introduzca en todos los hogares, y enseñar a todos que hemos venido al mundo a trabajar, a producir, no a pasarnos la vida en eternas luchas, que a nada conducen.

Una organización amplia y sabiamente dirigida de la Instrucción pública; hacer ediciones económicas que sean peetas al a-

cance de todas las manos; bibliotecas gratuitas, no solo en las capitales si no hasta en los pueblos, y, sobre todo, una extensa red de escuelas para que disminuya y, si es posible, desaparezca en pocos años el analfabetismo; esa plaga bochornosa, causa principal del atraso que nos rodea.

Desapareciendo el analfabetismo, y su hija la incultura, el trabajo, la finalidad de todo nacido, y su hermano el Progreso, caminarán sobre los pueblos, y la Verdadera Vida será del hombre culto.

PEDRO MIRANDA

## EN EL AYUNTAMIENTO

### La sesión del Pleno

Ayer tarde continuó la sesión del pleno del Ayuntamiento que fué suspendida el sábado último.

Presidió el Alcalde señor Montañal y asistieron 23 concejales.

Comenzó la sesión de ayer con la lectura de la moción de la Comisión permanente proponiendo los medios para enjugar el déficit que aparece en el presupuesto por el fallo dictado por el señor Delegado de Hacienda, ascendiendo aquel a más de 173.000 pesetas. Con los medios que propone la Comisión permanente, que es el aumento de cálculo de recaudación, resulta un superávit de más de 200.000 pesetas.

El señor Abad Novis preguntó qué aumento se había hecho sobre los pozos negros.

El señor Cortina propuso que se rebajara el sueldo a la nueva plaza de aparejador de obras.

El señor López Plaza solicitó aumento de sueldo para el inspector mecánico.

El señor Pérez Zanoletti dijo que él no pedía el aumento, pero tampoco que se rebajara.

El señor Viciano González contestó que, como se ha suprimido lo de las fosas sépticas se ha gravado lo de los pozos negros con arreglo a las Ordenanzas ya aprobadas.

El señor Secretario llamó la atención de que no había más remedio que sostener a los farmacéuticos titulares, por los contratos que tienen hechos hace tiempo.

El señor Fernández Hidalgo propuso que se rebajaran 2.750 pesetas de la partida de alumbrado y por tanto dejar el sueldo de los farmacéuticos.

El señor Martínez Parra solicitó que se discutiera partida por partida del presupuesto, aunque se tardara más tiempo.

El señor Viciano hizo unas aclaraciones sobre lo de enjugar el déficit que resultaba.

El señor Peralta manifestó que el señor Interventor diera su opinión sobre lo de los farmacéuticos titulares.

El señor Interventor contestó que se pueden suprimir por una disposición dictada, en localidades donde haya farmacia municipal.

Los señores Romero Rivas y Nieto Américo dijeron que los farmacéuticos tienen 1.000 pesetas cada uno por su residencia solamente, aunque no despachen recetas, según una Real orden.

El señor Fernández Hidalgo insistió en que se rebajen del alum-

brado 2.000 pesetas para enjugar el déficit que resulta por lo de los farmacéuticos y un practicante más que hay necesidad de aumentar.

El señor López Plaza solicitó que se suprimieran cinco plazas de las que se aumentaron en el servicio de Policía Urbana.

El señor Martínez Parra dijo que el nombramiento de aparejador de obras se hizo por lo de las fosas sépticas, y como éstas se han suprimido no hacia falta el cargo de referencia. Después hizo elogios del perito mecánico, solicitando una recompensa.

El señor Navarro Gómez fué partidario del aumento de 500 pesetas al perito mecánico.

El señor Fernández Hidalgo dijo que el nombramiento de aparejador de obras se hizo por el exceso de trabajo del señor Arquitecto y no por lo de las fosas sépticas.

El señor Secretario llamó la atención de que lo que se estaba haciendo era la revisión del presupuesto y no otra cosa, que sería una extralimitación.

El señor Martínez Parra expuso que tenía que ocuparse de varios asuntos.

Se puso a votación la proposición del señor Fernández Hidalgo de que se aprobara la moción de la Comisión permanente, con las variaciones hechas, que fué aprobada, desechándose la del señor Martínez Parra.

Leyóse la reclamación hecha por el Circulo Mercantil, oponiéndose al impuesto sobre ocupación de la vía pública.

El señor Abad Novis solicitó que se diera a los comerciantes un plazo de 24 horas para retirar las mercancías de la vía pública.

El señor Viciano contestó que no se ha reclamado contra las Ordenanzas sino contra el arbitrio.

El señor Navarro Gómez dijo que debiera estimarse la reclamación, porque el impuesto éste no será factible.

Puesta a votación fué desestimada.

Se leyó otra reclamación de la Cámara de la Propiedad Urbana contra los impuestos sobre rejillas salientes, canalones y tubos de desagüe, siendo también desechada, votando solamente en favor de la reclamación el señor Cortina.

Lectura de otra reclamación contra el impuesto sobre el sebo, que fué rechazada.

Otra de don Andrés Cano so-



# Noticias Telegráficas de la tarde

## De nuestro corresponsal especial

bre las cantidades señaladas para varias obras, que se rechazó también.

Votó el señor Cortina en favor de los reclamantes.

Otra de la Cámara urbana sobre las aceras, pozos negros y fosas sépticas, que recayó el mismo acuerdo que la anterior.

Otras de la Sociedad Fuerzas Motrices del Valle de Lecrin, impugnando la tarifa sobre los postes; Sociedad Dion Bouton por débitos; otra de don Rafael Espinar solicitando aumento de alquiler del edificio de la Audiencia, apoyándola el señor Pérez Zanoletti, y otra de don Fernando García del Pino sobre la misma, siendo todas desechadas, como así mismo las demás presentadas.

Se suscitó larga discusión por la reclamación del mozo del Laboratorio que solicitaba ser el número 1 del escalafón de los empleados subalternos y que se le aumentara el sueldo a 3.500 o 4.000 pesetas, acordándose por fin, desecharla según se exponía en el dictamen de la Comisión.

El señor Abad Novis pidió que no se cobren las desinfecciones en las casas, lo que no fué atendido.

A las nueve de la noche se terminó la sesión.

\*\*\*

El concejal señor Cortina nos dirigió ayer una carta, rogándonos que aclaráramos las manifestaciones que hizo en la sesión de anteayer sobre el fallo emitido por el Delegado de Hacienda.

Nos dice el señor Cortina, que además de solicitar un voto de gracias para el señor Delegado de Hacienda por el fallo dado al aprobar el presupuesto municipal, dirigió elogios a dicha autoridad del ramo de Hacienda, no haciendo, por tanto, protesta alguna.

Queda complacido el señor Cortina, advirtiéndole que la mayoría de las veces no oímos ni entendemos desde el banco de la prensa, los ruegos y manifestaciones que hacen los concejales, debido al ruido que reina en el salón.

## VIAJEROS

Se encuentra en Almería el médico de Pulpi don Cayetano Suarez.

—Esta mañana ha marchado a Madrid el industrial de esta plaza don Carmelo Briñón, acompañado de su simpática hija.

—De Gergal ha llegado el Alcalde de aquella villa don Valentin Cadenas León.

## Espectáculos

### En Cervantes

Programa de las películas que se proyectarán esta noche:

En dos jornadas, divididas en ocho partes, «El naufragio del velero».

Número de ocho páginas

## Varias noticias

Madrid, 4.

### Nota oficiosa.-Nuevas declaraciones de Primo de Rivera

Se ha entregado a la prensa una nota oficiosa, dando cuenta de las nuevas declaraciones hechas por el jefe del Gobierno señor Primo de Rivera.

Ha dicho este que no cree que ningún régimen político extremaría tanto su respeto y sinceridad para la opinión, creyendo también que los Reales decretos firmados robustecerán la dictadura y ojalá que el año 1931 pueda funcionar en España el nuevo régimen.

Espera que los valores se restablecerán rápidamente—añadió—y no quiero formular consideraciones sobre la actuación del señor Sánchez Guerra ni de ninguna otra persona que actuara en esta intentona; todo lo aclarará la Justicia y la Policía. Lo que sí afirmo y no vacilo ni un minuto, mi fé en las fuerzas militares ni en la ciudadanía, puedo asegurar que despues de fracasado el complot no habrá reproducción, sin que suponga esto amenaza de terrorismo gubernamental.

Terminó diciendo que todos los ministros están conformes con las medidas previas adoptadas, las que bastarán para imposibilitar el complot sin eludir el inestable rigor legal.

### Primo de Rivera en Palacio.-Firma de decretos.-Manifestaciones

El Presidente del Consejo general Primo de Rivera, despues de oír misa ayer en la Capilla de Palacio en unión del Rey, despachó extensamente con el Monarca.

A la salida del regio alcazar manifestó el señor marqués de Estella que don Alfonso había firmado muchos decretos, pero que los más interesantes fueron:

Uno relacionndo con la creación de un juzgado especial, a cuyo frente estará un auditor, quien mantendrá contacto constante con la Policía, para adoptar medidas en defensa del orden.

Otro utilizando las Uniones Patrióticas y los Somatenes, como medio informativo y de vigilancia.

Este decreto obliga a los periódicos y revistas a la publicación gratuita de las notas oficiosas.

También se firmó la concesión de cruces otorgadas a 500 funcionarios de Hacienda, por el celo que demostraron en la recaudación del pasado año.

Dijo que los sucesos de Valencia fueron difusos pero densos y creo que ellos permitirán conjurar toda clase de dificultades y despejar el ambiente, pudiendo celebrarse el partido de futbol.

### Creación de un Juzgado especial

El texto del decreto firmado por el Rey sobre creación del Juzgado especial, consta de seis artículos.

Dispone que el Juzgado que actue en Madrid tiene jurisdicción en todo el territorio nacional, dependiendo directamente de la Presidencia del Consejo y del ministerio de la Gobernación por delegación, manteniendo estrecho contacto con la Dirección general de Seguridad, para actuar en el atestado de los hechos delictivos que afecten a la seguridad exterior del Estado o se dirijan contra los poderes constituidos o el orden público, incluso a los comprendidos en las jurisdicciones de Guerra y Marina u otros que se consideren oportuno someter.

La Presidencia, a propuesta del ministerio del Ejército, designará un juez de categoría, auditor de división o de brigada y un secretario teniente auditor.

El otro decreto autoriza al Consejo a trasladar, separar

o eliminar definitivamente de los escalafones a los funcionarios que exterioricen su oposición al régimen.

Se concede recurso de suplica ante el Consejo de ministros en el plazo de ocho días.

La medida se extenderá a todos los organismos, entidades y asociaciones, las que requerirán para su funcionamiento la debida autorización gubernativa

La publicación en los periódicos diarios y revistas se condiciona la obligación de publicar en lugar adecuado, gratuitamente, las notas oficiosas, reservando la décima sexta parte de la composición.

Esto no presupone que diariamente ejerza el Gobierno este derecho.

Se concede a la Unión Patriótica carácter oficioso, encargándose de crear centros de investigación e información ciudadana, para colaborar con la autoridad a todo cuanto afecte para el mantenimiento del orden público y el somatén nacional acentuará la prestación de los servicios dentro de su peculiar misión.

### Declaraciones del señor marqués de Estella

El jefe del Gobierno señor marqués de Estella ha declarado que la preocupacion de estos días le ahuyentó la gripe.

Hizo elogios de las autoridades, especialmente del Director general de la Guardia civil general Sanjurjo, por sus desvelos en defensa del orden.

Dijo que los pasados sucesos no le amenguaron, sino que le indignaron, porque la adhesión a nuestra obra se recrudeció por un hombre ofuscado por la soberbia y apoyado por la minima parte de descontentos pudo dañar el crédito del país y nuestro prestigio ante el mundo, pero la situación afortunadamente mejoró.

PERPEN

Lea usted

'La Crónica Meridional'



NO SE REUNIÓ

## POR FALTA DE NUMERO

Muy comentado fué ayer que por falta de número no pudiera reunirse la Cámara Oficial Uvera.

Tratándose, como se trata, de asuntos de verdadero interés para la producción de nuestra comarca, es inconcebible la apatía de los señores vocales, que, no asistiendo a la primera citación, dan lugar a que se pierda un tiempo precioso.

Fazón sobra a los comentaristas de esta falta de celo y actividad, que va demostrando que los que constituyen dicha entidad hacen que se desacredite lo que de ningún modo debe desacreditarse.

Cuando se trata de poner medio a las desdichas que vienen pesando sobre los productores, estas dilaciones no pueden tener explicación alguna satisfactoria. Los cargos traen aparejados deberes que son precisos cumplir.

## DEL PUERTO

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto en el día de ayer:

### DE ENTRADA

Vapor español «Maria R.», de Motril, con carga general y pasajeros.

Idem idem «Atalaya», de Civitavecchia, en lastre.

Idem inglés «Arnistón», de Argel, con esparto.

Idem español «Alhambra», de Melilla, con carga general y pasajeros.

Idem idem «Manuel Espalio», de Melilla, con idem idem.

Balandra española «Manuel 2.º», de Barcelona, con carga general.

### DE SALIDA

Vapor «Maria R.», para Aguilas, con carga y pasajeros.

Idem «Cabo San Vicente», para Cartagena, con idem idem.

Idem «Banderas», para Newport, con mineral.

Idem «Alhambra», para Cartagena, con carga general.

## DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

### Los exámenes de fin de curso

Por el ministerio de Instrucción pública se ha publicado una real orden disponiendo que las Facultades formulen las propuestas correspondientes relativas a exámenes de fin de curso, y cada Universidad las curse al ministerio dentro del plazo de un mes, contado desde el día de la inserción de esta Real orden en la «Gaceta de Madrid», a fin de que el ministerio la estudie, y, en su caso, les dé su aprobación, para que pueda comenzar su vigencia en el próximo mes de Junio.

## Sobre unas oposiciones

Varios presidentes de los Tribunales que han de juzgar las oposiciones a regencias, direcciones y secciones de graduada, se han dirigido en consulta a la Dirección general de Primera enseñanza, interesando se les manifieste, a unos, si procede aplicar a los ejercicios escritos las normas que se establecen para las oposiciones en turno libre en las reglas novena y décima de la Real orden de 20 de Julio último, o si, por el contrario, cada opositor debe firmar los suyos, y a otros, que se les dé conocimiento de dónde se deducirán los gastos que se ocasionen en las referidas oposiciones.

La Dirección general ha resuelto que los presidentes de los Tribunales formados para llevar a efecto las oposiciones convocadas por Real orden de 20 de Agosto de 1928, se atengan a la legislación aplicable, en cuanto guarde analogía en las libres, para la práctica de los ejercicios escritos, y autorizarles para que, al dar comienzo a las mismas, recaben de cada opositor la cantidad de cinco pesetas, con cuya suma se atenderán los gastos de material precisos para realizarlas y reintegro de las oportunas actas.

## De sociedad

### Peticion de mano

Por la señora doña Soledad Quesada Algarra, viuda de Espinosa, acompañada de su hijo don José y para su hijo y hermano, respectivamente, don Ramón, ha sido pedida la mano de la bella señorita María de los Dolores Juárez Quesada, hija de nuestro distinguido amigo don Manuel Juárez López, Administrador Principal de Correos, y nieta de nuestra también respetable amiga doña Carmen Algarra Muñoz, viuda de Quesada.

La boda se celebrará en breve. Enviamos al futuro matrimonio nuestra felicitación.

## Se venden

Sillones de haya de ocasión. Darán razón en el CAFE COLON.

UN COMENTARIO

## LAS UVAS DE CALIFORNIA

El periódico «Orientaciones», órgano de los viticultores españoles, publica en su edición correspondiente al pasado 25 de Enero lo siguiente:

«El comentario que nosotros hubimos de dedicar al problema uvero, ha tenido la virtud de suscitar muchas discusiones, no faltando, entre ellas, frases de aprobación para «Orientaciones», que nosotros, aunque modestos, no podemos por menos de registrar.

Nosotros creemos con «El Sol», que si los uveros nacionales no fuesen tan apáticos, la uva de California no tendría entrada en España; pero respecto a que no estén organizados y unidos, no estamos conformes. Tenemos entendido que en Almería, centro productor más importante, existe una Cámara Uvera que está dispuesta a llevar a cabo todo lo que el gran diario madrileño preconiza.

Como era lógico, la Cámara Uvera de Almería se ha decidido a conquistar el mercado nacional, organizando para ello las ventas en las principales capitales españolas.

No creemos que la Cámara retroceda ante el gasto de unas pesetas, si este gasto le garantiza el consumo y la venta.

Organización y propaganda. Es necesario que para el año próximo las uvas españolas salgan de los centros productores con todos los honores y lleguen triunfalmente a todos los centros consumidores, para recibir el homenaje expresivo y constante de todos los buenos patriotas.

Porque aunque a los patriotas no se le parezca, es ésta una cuestión de patriotismo.

No hace mucho que en Inglaterra se hizo una activa propaganda—con intervención del Gobierno—a favor de determinado producto nacional del que era preciso hacer, «por patriotismo», un doble consumo. ¡Y se hizo!

Claro está que aquí, en España, para llegar a este feliz resultado sería preciso que los españoles—tan propicios siempre a hacer lo contrario de lo que se les

manda o ruega—mudasen de condición, arrojando a un lado su carácter «individualista» como quien se desprende de un traje por muy usado, muy raído.

Si se consigue llevar al ánimo de los españoles la necesidad—por otra parte nada terrorífica—de comer doble cantidad de uva, los uveros españoles están salvados con y sin mercados extranjeros.

Esta labor de propaganda es la que compete a organismos como la Cámara Uvera de Almería.

## TRIBUNALES

### Sentencia

La Sala primera ha dictado sentencia en la causa número 600 de 1928, del juzgado del distrito de la Audiencia, absolviendo al procesado Luis Navarro Almendros, del delito de lesiones de que se le acusaba.

### Juicio celebrado

Ante el tribunal de la Sala segunda se celebró ayer un juicio de causa seguida en el juzgado de Vera, por el delito de robo.

### Señalamiento para hoy

Sección segunda.—Vista de causa número 35 de 1928, del juzgado de Huerca Uvera, sobre tenencia de armas.—Abogado, don Salvador Roseli; procurador, don Décio Navarro.

# Baviara

LA MEJOR

# Cerveza

TIPO

# Pilsen

## Fábrica de Conservas

Por usencia del Gerente se ven de la instalación de la fábrica de conservas establecida en la Carretera de Poniente.

Puede verse en marcha:

Para informes: Don Jacinto Baspino, calle Colomer, número 1. Y don Andrés D. de Rábago, Puebla del Caramiñal (Coruña).

Número de ocho páginas

## Banco Español de Crédito

CAPITAL DESEMBOLSADO: 50.000.000 DE PESETAS.

RESERVAS: 36.000.000 DE PESETAS.

DOMICILIO SOCIAL: ALCALÁ, 14.—MADRID.

### SUCURSAL DE ALMERIA

Dirección (Telegráfica BANESTO - Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa)  
(Postal: Apartado 30)

Cuentas Corrientes: Intereses que abona:

En Cuenta Corriente a la vista, 2, 1/2 0/100 anual

En Cuentas de Ahorros, el 4 0/100 anual

Consignaciones a vencimiento fijo: Intereses que abona:

A un mes, el 3 0/100 anual; a tres meses, 3, 1/2 0/100 anual; a seis

meses, el 4 0/100 anual; a un año, el 4, 1/2 0/100



## En la provincia

### Un incendio

En la finca que en término de Guájtar posee don José Sánchez Jurán, que se encuentra en el extranjero, situada aquella en el pago Molino de Enmedio, ha sido pasto de las llamas parte de una alameda que existía para defensa de la finca contra las corrientes del río.

Se quemaron veinte troncos de álamos, alcanzando también el fuego a una importante cantidad de hojarasca y zarzas del suelo.

Créese que los autores del hecho fueron, por imprudencia, dos niños de 12 y 14 años de edad, respectivamente.

### Un robo

De la estación férrea de Benahadux han sustraído una pieza de tejidos, de la llamada de pana, de siete kilogramos de peso, la que extrajeron de un fardo que estaba sobre el muelle, que procedía de Granada.

Se observó que en la parte alta del fardo habían descosido éste, llevándose la citada pieza de tela, la que iba consignada a los comerciantes de Tabernas Hijos de Salustiano Muñoz.

Se ignora quien haya sido el autor de dicha sustracción, estando haciendo averiguaciones la Guardia civil.

### Detenciones

En el cortijo denominado «La Cordillera», del término de Huércal-Overa, ha detenido la Guardia civil a Cristóbal Parra Parra, de 27 años, soltero, acusado del delito de asesinato y robo, por lo que estaba reclamado.

—Estando trabajando en la plaza pública de Pechina una compañía de titiriteros ambulantes, se acercó al circo, cubierto por unos toldos, el vecino de aquella villa José Reina Palenzuela, de 52 años de edad, el que comenzó a mirar por una de las rendijas, de lo que protestó la dueña del citado circo Catalina Ramos Hernández, recibiendo ésta por contestación una bofetada del José Reina. Este fue detenido por la Guardia civil y entregado al Juzgado municipal.

—A la puerta de una taberna, próxima a la casa del guarda jurado particular Antonio Espín Gutiérrez, en la villa de Adra, se hallaban disputando José Ibáñez González y Manuel Sánchez Ibáñez con José Doña Pinteño y Nicolás Ortega Rodríguez, llegando en aquel acto el citado guarda jurado Antonio Espín, para imponer orden. Los dos primeros de la disputa no le hicieron caso y además le arrebataron la tercerola que conducía, llevándosela a su casa el José Ibáñez. La benemérita, que tuvo conocimiento del hecho, detuvo al Ibáñez y al Manuel Sánchez, recogiendo el arma al primero.

—En la casa que en el pueblo de Alboloduy habita Antonia López Gómez, viuda, calle del Duque, número 27, se ha intentado un escape, lo que no realizaron

porque, apercibida aquella que estaba acostada, comenzó a pedir auxilio dándose entonces a la fuga el autor, que fué visto por la Antonia. Como presunto escalador fué detenido por la Guardia civil Juan Abel Ferre, de 32 años, casado.

—Por la Guardia civil han sido detenidos en Instinción, los gitanos Baldomero Utrera Heredia, Policarpo Utrera Heredia y Juan Utrera Moreno, reclamados los tres por el Juzgado de instrucción de Canjáyar y anteriormente por el de Ugijar.

### Pastoreo abusivo

Ante el Juzgado municipal de Berja ha denunciado la Guardia civil a Gabriel Guillén González, el que con el ganado que conducía causó daños en una finca plantada de parras.

## Juzgado Municipal

DÍA 4

### Distrito de la Audiencia

**NACIMIENTOS.**—María Carmona Cruz, Isabel Boga Lázaro, Juana Ferrón Rodríguez, Matilde Campoy Sanchez, Victoria Forte Sellés, José Aguilera Lopez, Manuel Cuenca Murcia y Angeles Ojeda Medina.

**DEFUNCIONES.**—Luis Navarro Garcia, de 78 años, de senectud; Juan del Moral Almansa, de 78 años, de prostatitis, y Miguel Guerrero Vilchez, de 63 años, de endocarditis.

**MATRIMONIOS.**—Ninguno.

### Distrito de San Sebastián

**NACIMIENTOS.**—Francisco Moya Berenguel, Teresa Rodriguez Serrano, Onofre Molina Gonzalez, Antonio Lopez Garcia, Encarnación Garcia Diaz y Josefa del Aguila Papis.

**DEFUNCIONES.**—Inés Ramón Mayoral, de 40 años de enteritis; Adela Lopez Carrillo, de 5 años, de meningitis, y Maria Aznar Tortosa, de 23 años, de tuberculosis.

**MATRIMONIOS.**—Ninguno.

## ACUERDOS QUE INTERESAN

### Repoblación forestal

En Consejo de ministros ha sido aprobado el proyecto de experiencia de repoblación forestal de la meseta del Sur de España, la que se declara de utilidad pública.

## Señoras!

**CHIMBO.** Este es el nombre del jabón ideal para usos domésticos. Lava bien y con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y desinfecta ropas, vajillas, útiles de cocina etc., y se vende muy barato; por tanto, es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía.

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en trozos troquelados con la marca CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Bustos, Granada 35/37; Losana, Príncipe, 20; Granados, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano, Majadores, 25; Duro, Majadores, 49; Castillo, Regocijos, 160; Romea, Sebastiana Perez 6; Morales, Conde Ofalia, 22; Rodriguez, Campo de Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios, Obispo Orberá, 35; Idáñez, Restoy, 14 y Cádiz 5; Martos, Reyes Católicos 1; Román, Carretera de Granada, 31; Lozano, Regocijos, 14; Lazo, Molinos de viento 3, Pastor, Molinos de Viento.

ca a los efectos de la expropiación forzosa de terrenos.

### Sueldo máximo

También se ha fijado en 8.000 pesetas en las capitales de provincia, y en 6.000 en las demás poblaciones, el sueldo máximo de los funcionarios para poder disfrutar de la calidad de beneficiarios de casas baratas.

### Seguro de vejez

Se ha autorizado a los titulares de la libreta de Previsión a que el obrero cotice voluntariamente el seguro de vejez y dejando en libertad para designar el beneficiario en el caso de que no tenga mujer o hijos o ascendientes legítimos.

### Para los puertos

Se ha examinado y aprobado por el Gobierno un expediente consignando 50 millones de pesetas a distribuir en diversos puertos de España y destinados a la adquisición de medios mecánicos de los que se emplean habitualmente en las operaciones de carga y descarga de mercancías.

Se ignora el detalle de la cantidad que se consigna a cada uno de los puertos, aunque se sabe que a la mayoría de ellos alcanza el beneficio de esta consignación. Los de Barcelona y Sevilla tienen una consignación de siete a ocho millones de pesetas, Bilbao de cuatro a cinco, Gijón dos, y el resto con arreglo a sus necesidades y a la importancia de su tráfico.

## HOMBRES

Faltos de energías, nerviosos musculares, impotentes, gastados por abusos de Venus, solitarios, alcohólicos, pesares, estudios, etc., viejos sin años, recobrarán las fuerzas de la juventud con el **VIGOR SEXUAL KOCH**, de uso externo. Los medicamentos al interior, si son debilidad estropean el estómago y no producen efecto, y si son fuertes matan la salud. El **VIGOR SEXUAL KOCH** se vende en las boticas bien surtidas del mundo. Conviene que para determinar el grado de **DEBILIDAD** se pida al Apartado núm. 8 MADRID (España), **GRÁFICO SEXUAL**, y lo recibirá gratis por correo, reservadamente.

Preciso a hombres y mujeres antes en el lecho conyugal y después. Precio 5'00 ptas. Pedidos a la Editorial Pueyo, Arenal.

El presente número ha sido visado por la censura

## Una niña muerta

En el Puerto, a la entrada de la carretera de Málaga a Almería, ocurrió ayer mañana una sensible desgracia.

Una niña llamada Rafaela Sánchez Berenguel, de 2 años de edad, se hallaba en medio del camino, al mismo tiempo que cruzaba una de las camionetas tirada por un animal, al servicio del contratista de las obras de reparación de la escollera del muelle de Poniente.

Los que conducían la camioneta, que eran Casimiro Serrano García, de 56 años, y Antonio Granca Juan, de 27, no vieron a la criaturita, atropellando a ésta el vehículo, que la dejó muerta en el acto.

Los que presenciaron la desgracia y no pudieron evitarla, se horrorizaron ante el cuadro que se les presentaba, formándose, como es consiguiente, escenas de dolor.

Al Juzgado del distrito de la Audiencia se dió conocimiento de lo ocurrido, siendo detenidos por la Guardia civil los conductores de la vagoneta que mencionamos más arriba, quienes ingresaron en la cárcel por orden del Juez.

## Notas municipales

### Agua y Alcantarillado

Don Julian Soriano Gurruchaja, en nombre de la Sociedad Anónima «Mrrs. Saneamientos y construcción» y don Guillermo Guisasaola Vigi, presentaron ayer escritos en Ayuntamiento ofreciendo realizar las obras de alcantarillado y abastecimiento de aguas al vecindario, bajo las condiciones que expresan, que son extensas.

### Subasta y concursos desiertos

Para ayer estaban anunciadas en el Ayuntamiento la subasta del servicio de alumbrado público y el concurso de nombramiento de gestor para la cobranza de los arbitrios sobre carnes frescas y saladas, vinos y alcoholes, volateria menor y reconocimiento de cabras, hasta fin del año 1.931. Ambos servicios quedaron desiertos.

Para hoy está señalado otro concurso, el de gestor de la cobranza de arbitrios sobre alhóndiga, mercados, puestos públicos, venta del verde y otros.

Y para el día 9 el de la cobranza de los demás arbitrios que se cobran por recibos.

### De ornato

Han solicitado del Ayuntamiento doña Isabel Martínez Navarro, hacer reformas interiores en la casa número 29 de la calle de las Hileras; don José Martínez Sauneron en el cortijo Buenavista (Quemadero) y don Santiago Rodríguez Limones en el número 22 del Campo de Regocijos.

### Lea usted

‘La Crónica Meridional’



# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

## De nuestro servicio especial

### Mas noticias

Madrid, 4

#### Circular a los capitanes generales y a los gobernadores civiles

El general Primo de Rivera ha dicho que se ha dirigido una circular a los capitanes generales y a los gobernadores civiles, informándoles que ante el capitán general interino de Valencia señor Gil Yuste, se han presentado los jefes de todos los Cuerpos, quienes le hicieron contar con la disciplina y el espíritu del país, que es excelente, condenando a los criminales de tal aventura.

#### Castro Girona en Madrid

Ha llegado a Madrid el ex capitán general de Valencia señor Castro Girona.

#### El general Sanjurjo.--Posesión

Continúa en Valencia el Director general de la Guardia civil señor Sanjurjo.

De la Capitanía general de la tercera Región se ha hecho cargo el Gobernador militar de Cartagena señor Gil Yuste.

#### El Presidente aclamado

Al presentarse anoche el Presidente general Primo de Rivera en el teatro Maravillas, el público que llenaba el coliseo le aclamó con entusiasmo.

#### No se han modificado las fechas

En la Presidencia facilitara una nota a la prensa diciendo que no se han modificado las fechas para la inauguración de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona, ni la de la visita de los Reyes de Dinamarca, ante los cuales desfilará la granición de Madrid el día seis del corriente, con su marcialidad y espíritu tradicional.

#### Consejo en Palacio

Esta mañana se celebró Consejo de ministros en Palacio bajo la presidencia del R. y.

La reunión duró dos horas. El Presidente del Gobierno general Primo de Rivera declaró a la salida que se dedicó al viaje de los Reyes de Dinamarca.

No se habló de los sucesos últimos, por estar el Rey ampliamente informado.

Mañana se celebrará otro Consejo en la Presidencia.

#### La enfermedad de Calvo Sotelo

El ministro de Hacienda señor Calvo Sotelo continúa enfermo sufriendo una apendicitis, cuya enfermedad requerirá cuidados.

Hoy se encontraba un poco mejorado, desapareciendo la gravedad.

#### Licenciamiento

Se ha dispuesto el licenciamiento cuatrimestral de las clases de tropa del segundo llamamiento del reemplazo de 1927.

#### Nombramientos

Ha sido nombrado Juez especial para que entienda en los asuntos relacionados con el orden público, el auditor de división don Angel Ruiz de la Fuente.

También ha sido nombrado Secretario el teniente auditor don Juan Montilla.

#### La firma de hoy

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

De la Presidencia:

Aprobando el reglamento para los tribunales tutelares de menores, y regulando las atribuciones de los tribunales para niños.

Concesión de condecoraciones, entre las cuales figura la banda de María Luisa para la reina de Dinamarca y otras cruces para un séquito.

De Gobernación:

Regulando los ascensos en el Cuerpo de Vigilancia.

De Ejército:

Disponiendo el cese del general Aizpuru, pasando a la segunda reserva, sustituyéndole el general Fontán.

Concediendo el mando del

segundo Regimiento ligero de Jetafe, al coronel don José Orozco, que mandaba el 5.º de a pie.

Nombrando Gobernador militar de Segovia a don Eugenio Pérez de Lema.

Idem auditor de la Capitanía general de Galicia a don José María Jalón.

De Gracia y Justicia:

Nombrando Presidente del Tribunal Supremo al señor García Goyena, sustituyéndole en la Presidencia de la Sala segunda el señor Ortega Morejón.

Idem Presidente de la Sección cuarta de codificación al señor Val espinosa.

Idem magistrado del Tribunal Supremo a don José Porcel.

Idem Presidente de la Audiencia de Madrid a don Guillermo Santuguni.

Promoviendo a magistrado de ascenso al de la Audiencia de Almería don José Enriquez de Salamanca y Danvila.

Destituyendo al magistrado de la Audiencia de Santa Cruz de Tenerife don Miguel Pascual González

También se firmó el indulto de pena de muerte de tres moros de Tetuan.

De Instrucción pública: Suprimiendo la Universidad de Murcia.

De Economía:

Disolviendo la reorganización de la Cámara Oficial de Comercio de Almería.

#### Romanones mejorado

El señor conde de Romanones, se encuentra mejorado de la afección gripal, quien ha abandonado el lecho autorizado por los médicos.

#### Nota obligatoria

La primera nota oficiosa para publicarla obligatoriamente, contiene la excitación del Gobierno a las clases altas y media para que contribuyan al recibimiento clamoroso de los Reyes de Dinamarca.

### DE FUTBOL

Madrid, 4

#### La final del campeonato de España

En el campo de Mestalla, propiedad del Valencia F. C. y con un lleno completo, apesar de la pertinaz lluvia, se celebró el partido final que había de dar el título de campeón de España entre los finalistas, el Real Madrid F. C. y el Real Club Deportivo Español de Barcelona.

Durante el partido y antes de él cayó agua en abundancia tal, que el campo apareció a la hora de alinearse los equipos completamente anegado.

Venció el Deportivo Español por dos tantos a uno que lograron apuntarse los madrileños.

Durante el primer tiempo del encuentro el empate fué entre ambos equipos y la pelota caía en el terreno de fuego, quedándose sobre el agua a igual que en partidos celebrados en tranquilas aguas.

Los jugadores con las ropas empapadas charcaban como tubos de desagüe y a los pies se les adherían masas de barro que les dificultaban notablemente los movimientos.

A la terminación de este primer tiempo, que el público aguantó animando a los jugadores de los equipos citados, estos pasaron a la caseta, donde se cambiaron de ropas.

A los diez minutos de comenzar el segundo tiempo, Teniente el españolista consigue el primer tanto para los suyos.

Los madrileños reaccionaron en busca del empate, encorajándose alentados por sus partidarios, pero apesar del esfuerzo de los jugadores del Madrid, Padrón logra el segundo tanto a los 26 minutos de juego para el Español.

Apesar de los bríosos ataques de los madrileños, estos se desconcertaron bastante con



el segundo tanto que el marcador apuntaba contra ellos.

Los madrileños en una arrancada formidable baten la meta a Zamora a los 33 minutos de juego, esforzándose sobremedida para conseguir el empate, pero los catalanes, valiéndose de todas las mañas posibles, impusieron los propósitos que se impusieron los madrileños.

La actitud de los catalanes al irar fuera el balón premeditadamente, suscitó varios incidentes, incluso varias reyertas entre jugadores, interrumpiéndose el juego repetidamente por este motivo.

Fué expulsado del terreno primero un españolista y más tarde un madrileño y después otros dos jugadores de ambos equipos.

Durante el partido el árbitro declaró innumerables faltas de los dos equipos contendientes, incluso saques de esquipa penaltys, la mayoría de ellos producidos por resbalar los jugadores.

Zamora tuvo momentos felicísimos y ambos equipos realizaron jugadas de consumados en este deporte.

## De Provincias

Madrid, 4

### Posesión---Visitas

Dicen de Valencia que llegó el nuevo Gobernador, dándole posesión el general Sanjauro.

Este recibió ayer numerosas visitas y por la noche asistió al teatro.

### Tranquilidad.-Regalo a las tropas

Participan de Ciudad Real que el general Orgaz manifestó que continuaba la tranquilidad completa.

El Ayuntamiento de Criptana ha regalado a las tropas un bocoy de vino y la Unión Patriótica varias cajas de cigarrillos puros.

### A Madrid.-Incomunicación levantada

El juez militar de Ciudad Real llevando las actuaciones terminadas, marchó a Madrid para entregarlas al Capitán general.

Anoche fué levantada la incomunicación de los detenidos permitiéndoseles las visitas.

### Temporales.- Daños

Las noticias que se reciben de varias provincias acusan que reinan furiosos temporales, causando daños de consi-

deración.

En varios puertos las embarcaciones han sufrido averías de consideración.

De La Coruña dicen que se ignora el paradero de seis embarcaciones, ocupadas con veinte tripulantes.

### Un accidente.--Un obrero muerto y tres graves

Participan de San Fernando que en los talleres de la Constructora Naval se ha registrado un derrumbamiento de tierras, resultando un obrero muerto y tres heridos de gravedad.

### Lectura de amonestaciones

Comunican de Sevilla que ayer se leyeron las amonestaciones para contraer matrimonio la infanta doña Isabel Alfonso con el conde de Zamois-ky.

### Numerosas mandas

Dicen de Vigo que el testamento del obispo de Tuy contiene numerosas mandas para beneficencia.

## BOLSA

Madrid, 4

### Cotizaciones

Deuda 4 % interior . . . . .	75'25
Id. 5 % amortizable . . . . .	94'00
Idem 4 % idem . . . . .	82'50
Banco de España . . . . .	565'00
Español de Crédito . . . . .	430'00
Tabacalera . . . . .	239'00
Londres a la vista . . . . .	31'30
París a la vista . . . . .	25'60
Dólar . . . . .	6'46

EN PULPI

## IMPOSICION DE UNA CRUZ

Anteayer domingo se celebró en Pulpi la ceremonia de imponer la Cruz de Beneficencia al cura párroco de aquel pueblo don Francisco Rodríguez Martínez.

Le fué concedida dicha distinción, por su comportamiento al socorrer a los viajeros de un tren que el pasado año descarriló, resultando varios muertos y numerosos heridos.

La Cruz le fué impuesta por el Gobernador civil de la provincia señor Palanca, quien pronunció un discurso elogiando la obra benéfica del agraciado, asistiendo además al acto el presidente de la Diputación provincial señor Madariaga, el secretario del Gobierno civil señor Pérez de Santiago y otros.

Se dijo una Misa solemne y después tuvo lugar un banquete en la casa rectoral.

La ceremonia resultó solemne, recibiendo el señor Rodríguez Martínez muchas felicitaciones por su justa recompensa.

## BOTICA CENTRAL

DEL LICENCIADO

JOSÉ PÉREZ LÓPEZ

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Especialidad nacional y extranjera. Agua mineral. Ortopedia. Algodones, gases y vendas antisepticas. Servicio comarcal y comarcal. REAL N.º 15. -- ALMERIA

## GACETILLAS

### Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional, dieron el siguiente resultado:

Presión media del día . . . . .	756'8
Temperatura máxima . . . . .	15'4
Idem mínima . . . . .	10'8
Idem media . . . . .	13'1
Idem máxima al sol . . . . .	21'8
Humedad relativa media . . . . .	61
Evaporación en 24 horas . . . . .	3'2
Lluvia en 24 horas . . . . .	0'3
Viento dominante . . . . .	N.
Fuerza en metros por segundo . . . . .	3'9
Nubosidad . . . . .	casí cubierto

Nota del Observatorio Central: No varia el tiempo; nieblas, algunas lluvias y nevadas.

### Investigación de aguas

Ha sido aprobado por la superioridad, el plan de investigaciones de aguas en la cuenca del río Andarax, de nuestra provincia, conforme a los proyectos del Instituto Geográfico y Minero de España.

El contrato de estas obras se efectuará por sistema de concurso.

### Comisión provincial

Las sesiones señaladas para este mes por la Comisión permanente provincial tendrán lugar los días 7, 9 y 28, a las cuatro de la tarde.

### Reloj y dinero, sustraídos

En la Comisaria de Vigilancia ha denunciado José Gonzalez Soriano, que de uno de los bolsillos del chaleco le han sustraído un reloj y una cadena.

También denunciaron Maria Gonzalez Lopez y Ana Sanchez Franco, que un individuo llamado Francisco Rodriguez Hernandez, les había sustraído a la primera 55 pesetas y a la segunda 50.

### Daños y daños

Del Campo de Regocijos ha sido tenechado uno de los árboles de los que allí hay plantados.

También en la plaza de Santo Domingo ha sido roto uno de los bancos de hierro.

De los dos hechos delictivos no se sabe quienes son los autores; esto prueba la poca vigilancia que en nuestra capital existe.

### Se alquila

espacioso local con tres puertas metálicas para establecimientos u oficinas a treinta metros del Paseo del Principe. Calle Mendez Núñez 10. Razón: Guzmán 2.

### El volumen de ventas

Por orden recibida de la Dirección general de Rentas públicas, ha sido prorrogada hasta el 15 del actual la admisión de las declaraciones correspondientes al tributo sobre el volumen de ventas y operaciones mercantiles.

### Debe presentarse

El recluta Juan Hernandez Barón, perteneciente al reemplazo de 1927 por el cupo de Gergal, (Almería), cuyo domicilio se ignora se presentará en el Negociado de Quintas del Ayuntamiento de Córdoba, para enterarse de un asunto de interés.

### Varias vacantes

Se encuentra vacante el cargo de Secretario en propiedad del Juzgado municipal de la villa de Ragol.

También se encuentran vacantes en el Ayuntamiento de Huerca Overa, los cargos de un guardia municipal, un vigilante nocturno y un fontanero.

### Petición justa

Los vecinos de las calles del Encuentro, Fernandez y Chamberí, suplican del señor Alcalde otorgue una recompensa a los Guardias municipales números 39 y 50, que habiéndose enterado del robo de varias gallinas en aquellos contornos y de haber visto tentado los ladrones las puertas de los corrales de algunas viviendas, han establecido voluntariamente un servicio nocturno, devolviendo la tranquilidad al barrio.

### Denuncias

Al requerimiento de Maria Perez Lozano, fué detenido Francisco Herrera Martinez, el que intentó maltratar de obra, haciéndolo de palabra, a la Maria Pérez, pero ésta en «cambio» causó una herida leve al Francisco.

Fueron denunciados Maria Mateos León por formar escándalo; Manuel Rodriguez Cano, también por escandaloso, blasfemar y faltar a una pareja de Seguridad, y Rogelio del Aguila por maltratar de palabra y amenazar con una navaja a Antonio Lopez Saldaña.

## Vapores fruteros



### Pra LONDRES directo

El vapor MINNA CORDS, cargará el 7 del corriente.

Informará su agente, HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, Maura, número 5.

## F. GUTIERREZ MARTINEZ

PRACTICANTE

Granada, 25 y Ayala, 4.

## Claraboya de hierro y cristal

dimensiones 4 á 5 metros en cuadrado. Se vende barata en el CA- FE COLÓN.



# Débiles Elíxir Callol da Vida y Juventud

Es rápido científico agradable



sin sabor,  
sin molestia,  
sin perjuicio.

Un Solo  
**SELLO** del **Dr. FAIVRE**

cura rapidamente  
**DOLOR de CABEZA**  
**DOLOR de MUELAS**  
**GRIPE, FIEBRES**  
**REUMATISMOS**  
y cualquier otro dolor

Consultad a  
vuestro medico

la  
Cajita  
muestra  
**0.30**

Caja de 12 :  
3 Pesetas

## HIPERACIGIL

ANTES

PERLAS ANTIGASTRÁLGICAS

medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias o vómitos después de sus comidas, debilidad, inapetencias estomacales, saurras, disenterias y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al Depósito de Sevilla. El autor, farmacia «El Globo», Tetuán, 20. Almería, botica Santo Domingo, don Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe, 3

### A. Vizcaino

DENTISTA  
Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5  
Conde Oñalía, 20 pral.



## Vapores Correos Franceses

De la Societe Generale de Transports Maritime a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay, Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje con motor hélices y telegrafía sin hilos

**Alsina, Mendoza, Plata, Formosa, Valdivia, Florida y Pincio**  
**VALDIVIA** Saldrá de Almería 12 de Febrero de 1928 para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.  
**A LSINA** Saldrá de Almería el 22 de Febrero de 1929, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
**MENDOZA** Saldrá de Almería el 12 de Marzo de 1929, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

**PRECIOS EN TERCERA**  
De 10 años cumplidos, un entero 527'50 pesetas incluido impuestos.  
De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267'50 id. id.

Adm. tienen carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de primera, segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el pasaje de tercera clase.

Camaras especiales de 3.ª clase de 2, 4 y 8 literas con un suplemento de 35 ptas. por plaza.

**Para los de tercera clase comida a la española**

**AVISO IMPORTANTE.**—Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que pasar sus carteras en Cádiz.

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasajes se cierran dos días antes de la salida del vapor, si antes no se han cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Todos los meses una salida de buques directos para Marsella.

Para más informes: sus consignatarios **HUJO DE RICARDO JIMÉNEZ**, (S. en C.) Bulevar del Principe, 75.—**ALMERIA**, y Cortina del Muelle, 21 y 23 Málaga.

## Dr. SERAFÍN TORRES

de la Beneficencia Provincial

Enfermedades de la mujer y partos

Consulta de 2 a 4. Paseo del Principe, 32.

Imp. LA CRÓNICA MERIDIONAL.

ALMERIA.

## Compañía Trasmediterránea

BARCELONA



Servicios establecidos en el puerto de Almería por los vapores de esta Compañía.

**Línea Almería-Melilla-Ceuta**

Llegada a Almería todos los lunes. Salida para Melilla-Ceuta todos los martes.

**Línea Almería-Melilla-Orán**

Llegada a Almería todos los jueves. Salida para Melilla-Orán, todos los sábados.

**Línea Barcelona-Africa-Canarias (quincenal)**

Llegada a Almería los Miércoles 6 y 20 de Febrero; 6 y 20 de Marzo. Salida para Málaga, Ceuta, Cádiz y Canarias el mismo día.

**Línea Barcelona-Sevilla-Bilbao**

Llegada a Almería, procedente de Barcelona todos los lunes. Salida para Bilbao el mismo día con escala en Melilla, Ceuta, Sevilla, Cádiz, Huelva, Villagarcía, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Pasajes.

Llegada a Almería procedente de Bilbao todos los lunes. Salida para Barcelona el mismo día, con escala en Cartagena, Alicante y Valencia.

Para todos los servicios se admiten carga y pasajeros.

Para más informes sus Agentes Delegados:

**Hijo de Ricardo Jiménez, S. en C.**

Prncipe, 75

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al 5 1/2 por ciento a largos plazos

## VENTA DE CÉDULAS HIPOTECARIAS

AGENTES EN ALMERÍA

## SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

PASEO DEL PRÍNCIPE, 10